



SEMARNAT

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: **LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO** Fecha de Elaboración: **15/12/2025**
RUC: _____ Dirección Administrativa Recursos Financieros Consecutivo por Área: **II/0081/25**
Delegación : **CHIAPAS**
Área de Adscripción: **INSPECCIÓN INDUSTRIAL**
Comisionado: **MOLINA OVANDO EDGAR EDUARDO**
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)
Oficio de Comisión: **PFFPA/12/2524/2025 y PFFPA/12/2896/2025**
Periodo: **09 al 12 de Diciembre de 2025**
Lugar: **A los municipios de Suchiate y Tapachula, Chiapas.**

Objeto de la Comisión:

Visitas de Investigación y/o inspección en materia de Residuos Peligrosos en atención a Denuncia Ambiental Popular, en los municipios de Suchiate y Tapachula, Chiapas.

Síntesis:

En atención a los oficios PFFPA/12/2524/2025 y PFFPA/12/2896/2025 de fecha 19 de noviembre de 2025 y 8 de diciembre de 2025, al respecto informo que se cumplió con el objetivo de la comisión, en virtud que se realizaron recorridos de vigilancia, visitas de investigación a establecimientos que procesan café y visita de verificación al hospital del ISSSTE, en estas últimas se levantaron las actas correspondientes.

Conclusión:

Se cumple con el objetivo de la comisión la realización de visitas de investigación y de verificación en los municipios de Suchiate y Tapachula.

Resultados Obtenidos:

Un acta de circunstanciada y de verificación elaboradas.

Contribución:

Cumplimiento al POA de la Subdelegación de Inspección Industrial en materia de visitas de inspección

Atentamente

EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO

Comisionado

Vo.Bo

LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



FOLIO No.	32787
FECHA	26/11/2025

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO** II.3.-ORIGEN **México Chiapas**
II.2.-CARGO **JEFE DE DEPARTAMENTO** II.4.-RFC **MOOE800413334**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS. DIVISA	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO PAQUETE
Tapachula Chiapas	09/12/2025	12/12/2025	3	1 MXN	650.00 325.00 100% 2,275.00
TOTAL DÍAS:			3	1	EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 2,275.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

VISITA DE INSPECCION Y/O INSPECCION EN MATERIA DE RESIDUOS PELIGRSOS EN ATENCION A DENUNCIA AMBIENTAL POPULAR

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO **REVISO** **SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

Jorge Enrique Zapata Nieto
Titular de despacho de la ORPAYGT
de la PROFEPA en el estado de
Chiapas

Jorge Enrique Zapata Nieto
Titular de despacho de la ORPAYGT
de la PROFEPA en el estado de
Chiapas

EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO
JEFE DE DEPARTAMENTO



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental
y Gestión Territorial en el Estado de Chiapas
Inspección y Vigilancia Industrial
Oficio No. PFFA/12/2896/2025
Expediente No. PFFA/12.2.1/8C.17/00005-2025
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 08 de diciembre de 2025

Asunto: Oficio de Comisión.

ING. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO
Subdelegado de Inspección Industrial
Inspección y Vigilancia Industrial
Presente

En alcance a mi similar número PFFA/12/2524/2025 de fecha 19 de noviembre de 2025, donde se le comisiona durante el periodo del 9 al 12 de diciembre del año en curso, con el objeto de realizar Visitas de Investigación y/o inspección en materia de Residuos Peligrosos en atención a Denuncia Ambiental Popular, en los municipios de Mazatán y Tapachula, Chiapas, México. En virtud de las necesidades inherentes de esta a mi cargo, se modifica uno de los municipios de la comisión con el objeto realizar visita de investigación en el municipio de Suchiate, Chiapas en lugar del municipio de Mazatán, Chiapas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 80 fracciones VIII, IX, XI, XII, XIII, XXX, LV, y último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el diario oficial de la Federación el día catorce de marzo de dos mil veinticinco.

Lo anterior, debe presentarse en el domicilio donde se localizan los establecimientos en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia. No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables; así mismo, le reitero que la comisión relacionada a la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente, debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

A T E N T A M E N T E

SUBDELEGADO JURIDICO EN FUNCIONES DE ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DE GESTION TERRITORIAL DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE CHIAPAS, de conformidad con el nombramiento expedido y signado por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente C. Mariana Boy Tamborrell, mediante oficio número DESIG/068/2025 de fecha dieciséis de octubre de dos mil veinticinco, con fundamento en el artículo 17, 17 Bis, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de marzo de 2025.

LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO

C.c.p. Archivo / minutarío.
JEN/2025/010



2025
Año de
La Mujer
Indígena